



Dos detenidos, uno de ellos un peligroso fugitivo portugués, por robos en Huelva y Sevilla

La Guardia Civil ha detenido a dos personas como presuntas autoras de 38 delitos de robo de uso de vehículos a motor, robos con fuerza y daños en municipios de la provincia de Sevilla y Huelva. Uno de los detenidos tenía en vigor una orden detención y entrega emitida por las autoridades portuguesas por intento de homicidio a un miembro de la GNR portuguesa.

El Instituto Armado ha explicado en un comunicado que los hechos se remontan a junio, julio y septiembre de 2018, cuando se tuvo conocimiento del «aumento de varios delitos de robo» en distintos municipios de Sevilla y Huelva.

Por ello, la Guardia Civil inició investigaciones para el esclarecimiento y detención de los posibles autores. De las distintas gestiones realizadas, los agentes han comprobado que el robo de los vehículos se producía mediante la extracción del bombín de la cerradura, forzando la cerradura de encendido tras extraer el inmovilizador electrónico, «para lo que hacían uso de la toma de diagnóstico del vehículo».

Tras los datos obtenidos, los agentes han concluido que el 'modus operandi' llevado a cabo era la utilización de un dispositivo electrónico que se conecta a la toma 'On Board Diagnosis' (O.B.D.) del vehículo, con el objetivo de anular el inmovilizador electrónico.

Finalmente, los guardias civiles han identificado a los dos presuntos autores de los hechos y los han ubicado en el barrio sevillano de Torreblanca.

Tras solicitar a las autorizaciones judiciales la entrada y registro en el domicilio de uno de ellos, se ha detenido a M.C.R.M., de 39 años de edad y nacionalidad portuguesa. «Esta persona tomaba numerosas medidas de seguridad y protección, pues le constaba una orden de detención y entrega o extradición portuguesa por un delito de homicidio en grado de tentativa con arma de fuego sobre un miembro de la guardiña portuguesa, llevando diez años en paradero desconocido», ha señalado la Guardia Civil.

Por ello, se ha contado con el apoyo de Unidades Especiales de la Guardia Civil y la Unidad de Helicópteros de la Zona de Andalucía. Esta persona ha sido puesta inmediatamente a disposición de la Audiencia Nacional, que ha iniciado los trámites para su extradición.

En el registro del domicilio, los agentes han intervenido los dispositivos OBD utilizados para presunta la sustracción de los vehículos así como numerosos efectos procedentes de los robos, tales como: navegadores de vehículos, inhibidores de

frecuencias, terminales móviles, equipos de transmisión de radiofrecuencia, mandos a distancia de garajes de vehículos, llaves de vehículos, radios CD de vehículos, dispositivos USB almacenamiento masivo, cargadores móviles, Datáfonos de pagos, así como una videocámara. Asimismo, se ha procedido a la recuperación de un vehículo de gama alta presuntamente sustraído por el detenido, que se encontraba estacionado en la puerta de su domicilio.

Por último, la otra persona, identificada como M.D.G., de 32 años de edad y nacionalidad española, ha sido detenida en Gibraleón (Huelva) y, posteriormente, se ha puesto a disposición judicial.

La Guardia Civil ha valorado que con esta operación se consigue «el esclarecimiento de 38 hechos delictivos» cometidos en demarcación policial de la provincia de Sevilla y Huelva.